



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura, sin docencia, “Fundamentos de Química” (1150004) del curso académico “2012-2013”, de los estudios de “Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Química Industrial (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM661LKIIW6jAx3/pMHxA3HNA0J.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM661LKIIW6jAx3/pMHxA3HNA0J	PÁGINA	1/3



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Fundamentos de Química"**

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL (Plan 01)

Departamento de Ingeniería Química

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL (Plan 01)
Año del plan de estudio:	2001
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Fundamentos de Química
Código:	1150004
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	1
Área:	Ingeniería Química (Area responsable)
Horas :	75
Créditos totales :	7.5
Departamento:	Ingeniería Química (Departamento responsable)
Dirección física:	C/ PROFESOR GARCÍA GONZÁLEZ, S/N, 41012, SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.us.es/centros/departamentos/departamento_l061

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Adquirir una visión general y estructurada de la Química.
Dominar la terminología básica, las leyes y los conceptos fundamentales de la Química.
Saber aplicar los conceptos teóricos a la resolución de problemas y de casos prácticos concretos.
Saber expresar las ideas y conocimientos, en forma oral o escrita, mediante el empleo de un lenguaje correcto y de una estructura ordenada.
Conocer y saber aplicar la bibliografía recomendada y otras fuentes de información.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM661LKIIW6jAx3/pMHxA3HNA0J	PÁGINA	2/3

Conocimientos generales básicos
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

Conocimiento de símbolos, términos y expresiones específicas.
Conocimiento de principios generalizadores: leyes, teorías y modelos.
Conocimiento de aplicaciones prácticas de la materia y de su implicación social (en el sector industrial, impacto medioambiental, etc).
Capacidad de abstracción de datos y observaciones.
Análisis crítico de la información recibida.
Utilización de plataformas virtuales de enseñanza.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- I. Introducción a la Química.
- II. Estudio de los sistemas materiales.
- III. Estructura de la materia.
- IV. Elementos inorgánicos de interés y sus compuestos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 60.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

No se imparte dicha asignatura en el curso 2010/11 debido a la implantación del Ttulo de Grado.

Resolución de problemas

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

No se imparte dicha asignatura en el curso 2010/11 debido a la implantación del Ttulo de Grado.

Horas estudio del alumno (*)

Horas presenciales:

Horas no presenciales: 112.5

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Examen escrito

Al no haber docencia de esta asignatura, el único sistema de evaluación posible es la realización de un examen escrito con cuestiones teóricas y prácticas, en las convocatorias ordinarias establecidas por la Universidad de Sevilla.
Según el acuerdo 6.1/CG 29-9-09 en su disposición adicional 3ª, párrafo tercero:
El sistema de evaluación de una asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, será el mismo en todas sus convocatorias, tendrá como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida y deberá ser publicitado con la suficiente antelación.

Código:PFIRM661LKI IW6 jAx3/pMHxA3HNA0J. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM661LKI IW6 jAx3/pMHxA3HNA0J	PÁGINA	3/3